Al contestar cite este radicado: 2024S-VOCA-096993
Fecha: 2024-12-20 12:45:22

SEÑOR(A):
LUIS FERNANDO MORENO RUBIO
REPRESENTANTE LEGAL
VIASCOL SAS
Trans. 21 bis # 61b 13 Bogotá
proyectos.viascol@outlook.com
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Comunicación orden de inicio al contrato No. 4369-2024

Cordial saludo,

Con toda atención me permito comunicarle que se encuentran cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, que se indican en la cláusula décima tercera del contrato N° 4369 del 2024 el que tiene por objeto: SUMINISTRO MEZCLA ASFÁLTICA PARA LA VIAS A CARGO DEL INVIAS EN LA JURISDICCION DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA; por lo tanto, se le imparte la orden de inicio para el día 20 de diciembre del año 2024.
Lo anterior, en razón de que fue expedido el registro presupuestal No. 1216124 de fecha 18/12/2024, que respalda las obligaciones del contrato del asunto y fue aprobada las garantías de cumplimiento y el seguro de responsabilidad civil extracontractual.

De otra parte, acorde con lo señalado en la cláusula octava de su contrato, me permito hacerle saber que la supervisión de su contrato será ejercida directamente por mí dada mi calidad de Director Territorial de Ocaña, precisándose que para el control técnico y seguimiento en campo se tendrá el apoyo de los administradores viales del sector de cada intervención.

La información de contacto de cada administrador vial es:

CTO DE AMV	SECTOR	ING. RESIDENTE	CEL	CORREO
1943-2024	Del PR 43+000 al PR 54+787- ruta nacional 7007 y del PR 00+000 al PR 69+000	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	321 4493796	admonvialcto1943@hotmail.com
1979-2024	Del PR 0+000 al PR 43+000- ruta nacional 7007	LUCILA TERESA CABRERA JIMENEZ	317 3858553	ADVIAL1979@jpsingenieria.com

Para finalizar, es importante actualizar las garantías con la aseguradora conforme con la orden de inicio sin modificar la vigencia de los amparos. Esto con el fin de que la aseguradora reconozca la actuación contractual de la orden de inicio.

Para lo fines pertinente se le informa que la Dirección Territorial Ocaña se ubica en la calle 7# 25-259 Avenida Francisco Fernando de Contreras, en la ciudad de Ocaña Norte de Santander y mi número de WhatsApp de contacto es 3103380116.

Cordialmente,

ELIAS JAIMES FERNÁNDEZ
DIRECTOR TERRITORIAL

Proyectado por: ELIAS JAIMES FERNÁNDEZ
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a:
Copia Externa a: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ (ARA INGENIERIA SAS), LUCILA TERESA CABRERA JIMENEZ (CONSORCIO ADM JC 140)